



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1589/2025/005

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0300-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmeccánica, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 0301-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1589/2025/004 de fecha 29/05/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2025.
- El Memorándum CM-CETUNA N° 21/2025 de fecha 26/05/2025, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA.
- El Memorándum N° 111/2025 de fecha 26/05/2025, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1589/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 28/05/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA, solicita llevar a cabo el Llamado a Concurso de Docentes para el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2025, conforme consta en el Memorándum CM-CETUNA N° 21/2025.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la solicitud de la Coordinación de la Especialidad Mecánica del CETUNA, según consta en el Memorándum N° 111/2025.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en Acta N° 1589/2025, Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1589/2025/005

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1º) Autorizar** el **Llamado a Concurso** para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas del Segundo Ciclo del Periodo Académico 2025, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Encomendar** al Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA, el análisis de las postulaciones, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta de Docentes que cumplan con los perfiles, así como la definición de los criterios a ser utilizados en la selección.
- Art. 3º) Establecer** el periodo de recepción de las postulaciones hasta el día **sábado 07/06/2025**, inclusive.
- Art. 4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1589/2025/005

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de mayo de 2025.

ANEXO I

PRIMER SEMESTRE:

- 2411: DIBUJO TÉCNICO
- 2413: INFORMÁTICA
- 2412: INGLÉS TÉCNICO
- 2415: LEGISLACIÓN LABORAL
- 2416: MATEMÁTICA APLICADA
- 2414: MECÁNICA RACIONAL
- 2417: SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

TERCER SEMESTRE METALMECÁNICA:

- 2431A: INSTALACIONES INDUSTRIALES
- 2432A: INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
- 2435A: MANUFACTURA AUXILIADA POR COMPUTADOR
- 2434A: PROCESOS DE MECANIZADO CON MAQUINA CNC
- 2433A: REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL
- 2436A: SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS

TERCER SEMESTRE RODADOS:

- 2434B: AUTOTRÓNICA 2
- 2433B: CLIMATIZACIÓN VEHICULAR
- 2435B: MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN
- 2432B: SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENO
- 2431B: TRANSMISIONES Y EMBRAGUE

QUINTO SEMESTRE METALMECÁNICA:

- MEC 501A: ACCIONAMIENTOS INDUSTRIALES
- MEC 502A: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- MEC 503A: INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
- MEC 504A: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- MEC 505A: GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
- MEC 506A: COSTOS INDUSTRIALES

QUINTO SEMESTRE RODADOS:

- MEC 501B: METROLOGÍA Y AJUSTE EN RODADOS
- MEC 502B: TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS
- MEC 503B: INSTRUMENTACIÓN
- MEC 504B: AUTOTRÓNICA 3
- MEC 505B: SOBREALIMENTACIÓN Y POST ENFRIADO.
- MEC 506B: GERENCIAMIENTO DE TALLERES DE SERVICIOS MECÁNICOS

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

